



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de diciembre de 2020, a las 09:30 h

Lugar de celebración

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la COVID-19 la reunión de este órgano colegiado se ha celebrado a través de medios telemáticos, tal y como prevé el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre) y el artículo 6 de la Orden ECE/1306/2018, de 5 de diciembre, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación y la Mesa única de contratación del extinto Ministerio de Economía y Empresa (BOE de 10 de diciembre).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. M^a Dolores Menéndez Company, Subdirectora General de Administración Financiera y Oficialía Mayor de la Subsecretaría.

SECRETARÍA

Dña. Lucía Díaz León, Coordinadora del área de contratación en la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

VOCALES

D. Jorge González Cortade, Abogado del Estado

D. David García Ríos, Interventor Adjunto en la Intervención delegada en el Ministerio.

Dña. M. Francisca Gómez-Jover Torregrosa, Subdirectora General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria.

D. Jose Luis Calvo Labra, Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2020.

La Junta acuerda aprobar el acta de la reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2020.

2.- Actuaciones como mesa de contratación.

- **Examen del informe de valoración de la documentación técnica (evaluable mediante juicios de valor) del expediente J20.013.01, para la contratación del servicio de soporte de la plataforma corporativa de portales web, sedes e intranet del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.**

La Junta procede al examen del informe elaborado por el área de desarrollo de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, respecto de la oferta técnica de la única empresa licitadora.

El informe es aprobado por la Junta de contratación. El resultado es el siguiente:



INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. (IECISA)

- Planificación y seguimiento, 5,5 puntos
- Gestión de riesgos y cambios, 5 puntos
- Gestión de la calidad, 2 puntos
- Gestión de la documentación, 4 puntos
- Gestión de las no conformidades, 4 puntos
- Medición y control del nivel de servicio, 2,5 puntos
- Gestión de la demanda, 3 puntos
- Estimación de esfuerzos, 6 puntos.

TOTAL 32,00 puntos

- **Expediente J20.013.01, Apertura del sobre 3, ofertas valorables a través de criterios objetivos.**

Se procede a la apertura del sobre 3 de la única empresa presentada a esta licitación, IECISA. Se examina la documentación, el resultado es el siguiente:

Presenta una oferta económica de 102.345,00€, IVA excluido.

El porcentaje de contratación indefinida a tiempo completo en el equipo de trabajo que la empresa licitadora ha adscrito a la ejecución del servicio es del 100 %.

- **Valoración de los criterios evaluables automáticamente. Puntuación final otorga en las dos fases de valoración, y en su caso, propuesta de adjudicación del expediente J20.013.01.**

De acuerdo con la oferta presentada, IECISA ha obtenido los siguientes puntos en la valoración de criterios objetivos:

Por la oferta económica recibe un total de 52,00 puntos

Por el porcentaje de contratación indefinida, un total de 3,00 puntos.

Y por tanto la puntuación final otorgada en las dos fases de valoración es:

Total criterios subjetivos: 32,00 puntos

Total criterios objetivos: 55,00 puntos

Total: 87,00 puntos

Una vez valorada la oferta, de conformidad con el apartado 23 del CR del PCAP se aplican los parámetros objetivos de estimación de una proposición con valores anormalmente bajos. Se comprueba que la oferta no está en situación de baja desproporcionada.

Finalmente, se propone la adjudicación del contrato tramitado a través del expediente J20.013.01 a la empresa INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A., por un importe de total de 102.345,00€, IVA excluido.



MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ACTA Nº 34/2020

4.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finaliza la sesión a las 09:50 h, que como Secretaria de la Junta certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Lucía Díaz León
SECRETARIA

Dña. M^a Dolores Menéndez Company
PRESIDENTA